

A modo de ejemplo, se relacionan los títulos de FP **LOE 2006**, si bien el REPS incluirá a los profesionales con títulos previos del área sanitaria de FP (**LOGSE 1990, LGE 1970**).

PROFESIONALES DEL ÁREA SANITARIA DE FORMACIÓN PROFESIONAL
Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico
Técnico Superior en Audiología Protésica
Técnico Superior en Dietética
Técnico Superior en Documentación y Administración Sanitaria
Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear
Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico
Técnico superior en Ortoprótésis y Productos de Apoyo
Técnico Superior en Radioterapia y Dosimetría
Técnico Superior en Salud Ambiental
Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería
Técnico en Farmacia y Parafarmacia
Técnico en Emergencias Sanitarias